

Antes de que se celebre la mesa de negociación convocada para el lunes y de que esté publicada la modificación de RPT en el DOCM

El Gobierno Cospedal ya da por cesados a los interinos, antes de modificar la RPT

Desde las organizaciones sindicales CCOO, UGT y STAS queremos denunciar la siguiente situación:

Hemos tenido conocimiento en la jornada de hoy de una situación escandalosa. Muchos trabajadores interinos de la Junta de Comunidades ya figuran en el Portal del Empleado, que es la página que gestiona todos sus datos, como CESADOS, como DESPEDIDOS a fecha 21/08/2012, es decir, la jornada inmediatamente posterior a la mesa de negociación.

Este acontecimiento supone una gravedad sin precedentes, ya que el Gobierno Cospedal da por hecho, incluso antes de que se haya llevado a cabo el trámite de supuesta "negociación", que esas plazas se van a suprimir. Incluso se producen los ceses antes de que esté publicada la modificación de RPT en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Desde el punto de vista ético es una cuestión sin adjetivos para ser calificada. Supone un desprecio absoluto por el Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley de Función Pública, un desprecio por los trabajadores afectados, un desprecio por toda clase de negociación, un desprecio a la parte social de la mesa, un desprecio al conjunto de la ciudadanía.

Y desde el punto de vista jurídico es un auténtica barbaridad, sin precedentes. Esta mesa de negociación es un auténtico "fraude de ley". El actual Gobierno de la Junta de Comunidades ha demostrado

Portalempleado
<https://portalempleado.jccm.es>
 Consejería de Presidencia y

TRÁMITES DATOS EMPLEADO SITUACION EMPLEADO DOSSIER EMPLEADO NOMINAS EXPEDIENTE DIGITALIZADO

Servicios
 Webmail
 JCCM
 Emergencias 112
 Diario Oficial
 Empleo
 Actualidad JCCM

Información
 P.A.S.
 Protección datos
 Juntas de Personal

Estás en: Inicio > Situación empleado

Si desea modificar sus datos deberá aportar al Servicio de **Registro de Personal** de la Consejería de Administraciones Públicas, la documentación administrativa que acredite el cambio que propone, vía Registro Único.

Consejería Adm.Públicas. Servicio de Registro de personal. Avda.Portugal s/n 45

Nombre: [REDACTED]

Administración: JUNTA COMUNIDADES CASTILLA-LA MANCHA
 Relación de empleo: FUNCIONARIO INTERINO
 Fecha Alta: 13/04/2005

Secuencia: 433414
 NRP: [REDACTED]
 Fecha Baja: 21/08/2012

Datos del empleado

Grupo: A
 Especialidad: CUERPO SUPERIOR
 Situación T. LIBRE SEPARACION administrativa: DIREC./EVFN./INTER.

Cuerpo: JCCM. C.SUPERIOR
 Grado: --
 Fecha inicio: 22/08/2012

Datos del último puesto

Tipo RPT: RPT de Funcionarios
 Consejería: AGRICULTURA
 Centro de Trabajo: SECRET.GRAL.AGRICULTURA
 Fecha toma posesión: 13/04/2005
 Forma de ocupación: ADSCRIPCION PROVISIONAL
 Complem. específico: 8301.48 €

Puesto RPT: TECNICO SUPERIOR
 Provincia: SERVICIOS CENTRALES
 Nivel: NIVEL 22
 Fecha cese: 21/08/2012

sobradamente que lo que convoca no es una mesa de negociación con el ánimo de negociar, sino simplemente con el ánimo de "pasar" el trámite y punto.

Por lo tanto, desde CCOO, UGT y STAS entendemos que esta modificación de RPT ha de quedar desierta y es impre-

scindible abrir un periodo de negociación real y no un simple trámite.

Para más información:
castillalalamanca.ccoo.es

YouTube Twitter Facebook ¡Síguenos!